ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.

DR. PIERO THOMAZ AYCART VINCENZINI CARRASCO NOTARIO 2013-2982 CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Piero Thomaz Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) RICARDO LEONEL RUBIO PARRA es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro cinco mil ochocientos veintiocho de Folio un mil ciento catorce del Libro cinco del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.
La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.
TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 1430136

Guatemala, dos de mayo de dos mil trece.

Licda. Flor de María Solares Sosa
Sub-Directora
Archivo General de Protocolos

ORGANISMO JUDICIAL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS AUTENTICAS GUATEMALA, CENTRO AMERICA

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.

CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--FLOR DE MARIA SOLARES SOSA--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

Viernes, 3 de Mayo de 2013

Licenciada Guisela Vargas Juárez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN GUATEMALA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 137/2013

Quien suscribe PAULINA YOLANDA MEJIA VASCONEZ, CONSUL DEL ECUADOR en la Ciudad de GUATEMALA, GUATEMALA, certifica que la firma de GUISELA VARGAS GOMEZ, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

GUATEMALA, 8 de Mayo del 2013

PAULINA YOLANDA MEJIA VASCONEZ
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

LEG<<18>> <<GUATEMALA>> <<140843>>

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

En la ciudad de Guatemala, el veinticinco de enero de dos mil trece, como notario hago constar que la firma que antecede es auténtica, por haber sido plasmada ante mí por la señora ROSA GUADALUPE MONTES DE OCA LEON, Representante Legal de Televisiete, Sociedad Anónima, quien se identifica con la cédula de vecindad número de orden A guión uno y de registro trescientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro, extendida por el Alcalde Municipal de Guatemala, departamento de Guatemala, en un documento de la Superintendencia de Compañías de Ecuador, que consta de dos hojas. La señora Montes de Oca León, firma nuevamente ante mí en la presente acta notarial de legalización de firma. **Doy fe.**

ANTE MÍ:

MARIO LEONEL RUBIO PARRA
ABOGADO Y NOTARIO

GUATEMALA, C.A.

ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO NOTARIO CANTÓN GUAYAQUIL 2013-614

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) RICARDO LEONEL RUBIO PARRA es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro cinco mil ochocientos veintiocho de Folio un mil ciento catorce del Libro cinco del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.
La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.
TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 1367506

Guatemala, veinticinco de enero de dos mil trece.

Licda. Flor de María Solares Sosa
Sub-Directora
Archivo General de Protocolos

ORGANISMO JUDICIAL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.

CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--FLOR DE MARIA SOLARES SOSA--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

Lunes, 28 de Enero de 2013

Licenciada Guisela Vargas Juárez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTENTICAS

CONSULADO DEL ECUADOR

El Infrascrito Encargado de las Funciones Consulares del Ecuador en Guatemala, certifica que la firma y rúbrica de la:
Licenciada Guisela Vargas Juárez; Jefe del Departamento de Autenticas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Guatemala.

Es auténtica siendo la misma que usa en todos sus actos.

Guatemala, 30 de Enero de 2013

Arancel: III-15. 8 Valor: US$50.00

Santiago Martínez
Ministro, Encargado de las Funciones Consulares
De la Embajada del Ecuador en Guatemala

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL